

Guatemala

En 2014, Guatemala realizó un avance moderado en los esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. El gobierno firmó la Alianza para la Prosperidad del Triángulo Norte, iniciativa para el desarrollo que incluye entre sus muchos objetivos un mayor número de oportunidades educativas y vocacionales para los jóvenes y la lucha contra la trata de personas. Asimismo, el gobierno puso en práctica la Política Pública contra la Trata de Personas y Protección Integral a las Víctimas (2014-2024), y estableció refugios administrados por el gobierno para las víctimas de la trata de personas. El presupuesto de la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) alcanzó US\$2 millones, la más alta de su historia. También, por primera vez en Guatemala, el Ministerio Público enjuició a seis personas y las declaró culpables de la trata con fines laborales. Sin embargo, los niños en Guatemala participan en el trabajo infantil, en particular en la agricultura y en las peores formas de trabajo infantil, incluida la explotación sexual comercial a veces como resultado de la trata de personas. La falta de recursos públicos, la incapacidad de la Inspección General de Trabajo para imponer multas y la aplicación judicial inadecuada de órdenes judiciales siguen siendo desafíos clave para los esfuerzos coercitivos con miras a combatir las peores formas de trabajo infantil. El gobierno retrasó los pagos a los beneficiarios del programa de transferencias monetarias condicionadas, Mi Bono Seguro, y hay carencia de programas sociales gubernamentales dirigidos a los sectores donde se sabe que los niños son víctimas de la explotación laboral, como el servicio doméstico y la agricultura, además de otros sectores.

Según lo informado, se identifican las medidas sugeridas que promoverían la eliminación del trabajo infantil, incluidas sus peores formas, en Guatemala.

Ámbito	Medida sugerida	Año(s) sugeridos
Marco jurídico	Eliminar excepciones a la edad mínima para el trabajo con arreglo al Artículo 150 del Código Laboral que sean incongruentes con las normas internacionales.	2010 – 2014
Aplicación	Dedicar más recursos a las inspecciones de trabajo, incluso vehículos y combustible, en particular cuando se realizan fuera de la Ciudad de Guatemala y asegurar que las inspecciones se realicen en todas las industrias.	2009 – 2014
	Imponer sanciones a los infractores de las leyes sobre trabajo infantil.	2014
	Hacer pública la información sobre si los empleadores han sido sancionados por contravenciones de las leyes sobre trabajo infantil, han pagado las multas impuestas y se han subsanado las infracciones subyacentes.	2011 – 2014
	Autorizar al Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) legislativamente para que emita sanciones por violaciones de la legislación laboral, incluso en los casos de trabajo infantil o, como mínimo, promulgar leyes para que el MTPS pueda recomendar sanciones a los tribunales laborales para que los tribunales las examinen y adopten mediante un proceso expedito.	2014
	Eliminar demoras prolongadas en el proceso para sancionar las infracciones del derecho laboral, incluidos los casos de trabajo infantil, como mínimo, mediante la promulgación de leyes que autoricen al MTPS a recomendar multas y acelerar el proceso	2012 – 2014

Ámbito	Medida sugerida	Año(s) sugeridos
	para que el poder judicial apruebe dichas recomendaciones, imponga multas, ordene y haga cumplir la reparación de las infracciones del derecho laboral.	
	Hacer pública la información sobre el número de quejas recibidas relacionadas con menores de edad víctimas de la trata.	2014
	Dar más recursos a los organismos del orden encargados de recibir quejas e investigar la explotación sexual comercial de menores, el trabajo forzoso, la trata de personas y las infracciones de las leyes relativas al trabajo infantil.	2013 – 2014
	Dedicar más recursos y personal a la PGN para una mejor prestación de servicios a los niños víctimas de la trata y también a la Policía Nacional Civil para que mejore la aplicación de las leyes penales relacionadas con las peores formas de trabajo infantil.	2013 – 2014
Coordinación	Fortalecer los esfuerzos de coordinación para institucionalizar las relaciones entre los representantes de la sociedad civil y los organismos públicos que prestan servicios a los niños víctimas de las peores formas de trabajo infantil.	2013 – 2014
Programas sociales	Asegurar que haya cobertura geográfica de los programas actuales contra la pobreza para garantizar que éstos cubran a las familias que viven en zonas urbanas y rurales.	2013 – 2014
	Dar inicio a programas sociales para tratar el tema del trabajo infantil, teniendo en cuenta especialmente a los niños indígenas en la agricultura y el trabajo doméstico, y los niños que realizan otros tipos de trabajo peligroso.	2009 – 2014
	Evaluar el impacto que puedan tener los programas sociales actuales sobre el trabajo infantil	2009 – 2014